



***UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL***

***NOTAS Y REVELACIONES***

## **NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEPARTAMENTO:** *Cundinamarca*  
**MUNICIPIO:** *Bogotá D.C*  
**ENTIDAD:** *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL*  
**CODIGO:** *923270342*  
**FECHA DE CORTE:** *31/01/2024* **Pesos colombianos (COP)**

---

### **NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**

#### **1.1. Identificación y funciones**

En el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transformó en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad. De acuerdo con el artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se organiza como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.”

#### **MISIÓN**

Somos una entidad técnica descentralizada y adscrita al sector movilidad de Bogotá D.C, encargada de conservar la malla vial local, intermedia y rural, así como la ciclo-infraestructura y de atender situaciones imprevistas que dificultan la movilidad. Además, brindamos apoyo interinstitucional y realizamos obras complementarias para la mejora de la seguridad vial y la adecuación del espacio público peatonal cuando sea requerido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### **VISIÓN**

En el 2030 seremos una entidad reconocida por su gestión eficiente para el mejoramiento del subsistema vial, con total autonomía presupuestal y referente nacional e internacional por el desarrollo de un modelo sostenible de conservación que genera valor público y facilita la conectividad multimodal para el uso y disfrute de los habitantes de la ciudad-región.

#### **FUNCIONES INSTITUCIONALES**

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** *Cundinamarca*  
**MUNICIPIO:** *Bogotá D.C*  
**ENTIDAD:** *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*  
**CODIGO:** *923270342*  
**FECHA DE CORTE:** *31/01/2024* **Pesos colombianos (COP)**

---

- rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
  - c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
  - d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
  - e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.
  - f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo con la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

### PORTAFOLIO DE SERVICIOS

1. **Conservación de la malla vial.** Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.
2. **Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:**

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** *Cundinamarca*  
**MUNICIPIO:** *Bogotá D.C*  
**ENTIDAD:** *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL*  
**CODIGO:** *923270342*  
**FECHA DE CORTE:** *31/01/2024* **Pesos colombianos (COP)**

---

**Mantenimiento rutinario:** Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos sello de fisuras, sello de juntas y limpieza de sumideros.

**Mantenimiento periódico:** Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. (parcheo, bacheo, colocación de capas asfálticas no estructurales, reconstrucción o reparación de losas).

- **Parcheo:** el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de esta.
- **Bacheo:** el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.
- **Cambio de losa:** es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

### 3. **Rehabilitación:**

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

- **Rehabilitación parcial:** esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.
  - **Rehabilitación total:** esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.
4. **Atención de emergencias y situaciones imprevistas:** Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.
  5. **Apoyo interinstitucional:** Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.

**DEPARTAMENTO:** *Cundinamarca*  
**MUNICIPIO:** *Bogotá D.C*  
**ENTIDAD:** *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL*  
**CODIGO:** *923270342*  
**FECHA DE CORTE:** **31/01/2024** **Pesos colombianos (COP)**

---

6. **Asistencia técnica a localidades:** Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección para el Mejoramiento de la Malla Vial Local.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, 620 de 2015 y 484/2017, Instructivo 001 de 2019 de la CGN, Instructivo 002 de 2015 CGN, la Directiva 007 de 07/06/2016 del Alcalde Mayor de Bogotá y la Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor debidamente sustentadas en el Manual de Políticas de la Entidad.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente período, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** *Cundinamarca*  
**MUNICIPIO:** *Bogotá D.C*  
**ENTIDAD:** *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL*  
**CODIGO:** *923270342*  
**FECHA DE CORTE:** **31/01/2024** **Pesos colombianos (COP)**

---

el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de agosto de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 30 de noviembre, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d) Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- e) Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- b) El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- c) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- d) El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad aplica los juicios previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

## **NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEPARTAMENTO:** *Cundinamarca*

**MUNICIPIO:** *Bogotá D.C*

**ENTIDAD:** *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL*

**CODIGO:** *923270342*

**FECHA DE CORTE:** *31/01/2024*

**Pesos colombianos (COP)**

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

El área de gestión de Almacén en cumplimiento del Manual de Políticas contables efectúa la revisión de los activos de la Unidad con el propósito de verificar las vidas útiles, y elementos susceptibles de deterioro o tomar otras decisiones administrativa según el caso.

### **3.3. Correcciones contables**

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la re-expresión de los Estados Contables.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

### **➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO.

**Caja:** Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata

**Efectivo restringido:** Se considerará únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

**Equivalentes al efectivo:** Representa el valor de las inversiones a corto plazo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los saldos a 31 de enero 2024 son los siguientes:

### 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
111005	Cuenta corriente	949.789.256	387.799.916	- 561.989.340
111006	Cuenta de ahorro	18.647.732.933	18.747.410.998	99.678.065
	<b>TOTAL</b>	<b>19.597.522.189</b>	<b>19.135.210.914</b>	<b>- 462.311.275</b>

Las variaciones en la cuenta corriente a 31 de enero de 2024, se dieron por los siguientes conceptos y movimientos:

INGRESOS	CUENTAS CORRIENTE		
	VALOR	GIROS	VALOR
Proceso judicial, indemnización, incapacidades	144.200.477	Intereses a las cesantías	129.789.893
Rendimientos financieros	5.091.034	Giro impuestos Regalías	85.865.104
Reintegro impuestos de diciembre 2023	1.350.593.358	Pago aportes diciembre	682.166.628
Reintegro nomina	1.557.334.253,00	Pago impuestos diciembre	2.075.115.708,00
		Pago nomina enero	1.369.708.041,00
		Giro ordenes de pago	52.162.920,00
	<b>3.057.219.122</b>		<b>4.394.808.294</b>

Las variaciones en las cuentas de ahorros a 31 de enero de 2024, se dieron por los siguientes conceptos y movimientos:

INGRESOS	CUENTAS AHORROS		
	VALOR	GIROS	VALOR
Reintegro impuestos Regalías	85.865.104	Devolución rendimientos financieros	11.717.273
Rendimientos financieros	148.028.590	OP 6317 seguridad y vigilancia	12.629.978
Traslados entre bancos	23.880.250	Traslados entre bancos	133.748.628
	<b>257.773.944</b>		<b>158.095.879</b>



## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca  
**MUNICIPIO:** Bogotá D.C.  
**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL  
**CODIGO:** 923270342  
**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024 **Pesos colombianos (COP)**

### ➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica y contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, los saldos a 31 de enero 2024 son los siguientes:

#### 13 CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
133712	Otras transferencias	55.943.960.028	55.441.726.963	- 502.233.065
138426	Pago por cuenta de terceros	138.110.325	119.316.184	- 18.794.141
138432	Responsabilidades fiscales	88.476.118	88.476.118	-
138490	Otras cuentas por cobrar	98.094.561	627.232.265	529.137.704
138690	Otras cuentas por cobrar	-129.105.949	-129.105.949	-
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>56.139.535.083</b>	<b>56.147.645.581</b>	<b>8.110.498</b>

La cuenta 133712 presenta una variación por la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 con un saldo de \$73.567.657.294 y al cierre del 31 de enero 2024 presenta un saldo de \$55.441.726.963, siendo este el saldo más representativo dentro del grupo de cuentas.

La cuenta 138426 presenta una variación por el pago de incapacidades, por parte de las siguientes EPS:

TERCERO	VALOR
COMPENSAR - EPS	13.312.393
E P S SANITAS S A	5.481.748
<b>TOTAL</b>	<b>18.794.141</b>

El saldo de la cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la Unidad el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

La variación de la cuenta 138490 se presenta por la creación de la cuenta por cobrar a nombre de Ingenieros Consultores y Constructores ARG S.A.S. del cobro coactivo JC-001-24.

El saldo de la cuenta 138690 corresponde al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C. y de los cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV.

### ➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

Los saldos de la cuenta de inventarios a 31 de enero 2024 son los siguientes:

15 INVENTARIOS				
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
151009	Productos químicos	0	1.262.736.399	1.262.736.399
151201	Materias primas	4.083.247.350	3.040.131.755	- 1.043.115.595
151402	Materiales para la producción de bienes	4.250.236.764	4.540.868.574	290.631.810
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	25.648.648	25.226.182	- 422.466
151409	Repuestos	1.451.221.142	1.688.480.913	237.259.771
151417	Elementos y accesorios de aseo	15.352.472	15.494.156	141.684
151423	Combustibles y lubricantes	296.072.085	610.528.630	314.456.545
151490	Otros materiales y suministros	188.521.408	189.771.976	1.250.568
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>		<b>10.310.299.869</b>	<b>11.373.238.585</b>	<b>1.062.938.716</b>

La variación de la cuenta se presenta principalmente por el ingreso de mezclas asfálticas del proveedor Invesak Ltda., en ejecución del contrato 527 de 2023.

### ➤ POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política es aplicada por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se detalla la información que arroja el sistema SAI-SAE al 31 de enero 2024:

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

### 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
160501	Urbanos	1.029.000.000	1.029.000.000	-
160503	Terrenos con destinación ambiental	84.088.625	84.088.625	-
160504	Terrenos pendientes de legalizar	2.109.600	2.109.600	-
163501	Maquinaria y equipo	3.761.486.242	1.861.486.243	1.899.999.999
163504	Equipos de comunicación y computación	3.179.528	3.179.528	-
163707	Maquinaria y equipo	3.076.431.468	3.065.578.668	10.852.800
163708	Equipo médico y científico	16.490.161	16.490.161	-
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	72.535.258	72.535.258	-
163710	Equipos de comunicación y computación	248.314.535	264.095.161	15.780.626
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.581.675.393	5.581.675.393	-
164001	Edificios y casas	753.706.935	753.706.935	-
165501	Equipo de construcción	35.240.888.388	37.151.741.187	1.910.852.799
165502	Armamento y equipo reservado	38.498.169	38.498.169	-
165511	Herramientas y accesorios	652.782.273	652.782.273	-
166002	Equipo de laboratorio	1.553.120.418	1.553.120.418	-
166501	Muebles y enseres	488.629.877	488.629.877	-
166502	Equipo y máquina de oficina	80.217.765	80.217.765	-
167001	Equipo de comunicación	183.432.322	167.651.696	15.780.626
167002	Equipo de computación	1.063.156.593	1.063.156.593	-
167502	Terrestre	25.940.960.807	25.940.960.807	-
<b>TOTAL PPY EQUIP</b>		<b>79.870.704.357</b>	<b>79.870.704.357</b>	-

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
168504	Maquinaria y equipo	18.249.002.811	18.676.481.175	427.478.364
168505	Equipo médico y científico	597.751.207	632.533.997	34.782.790
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	177.820.923	181.178.931	3.358.008
168507	Equipos de comunicación y computación	636.326.198	666.207.425	29.881.227
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	13.199.610.065	13.373.151.431	173.541.366
168513	Bienes muebles en bodega	26.234.420	38.730.344	12.495.924
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	3.924.300.960	3.983.690.218	59.389.258
<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADAPPY EQUIP</b>		<b>-36.811.046.584</b>	<b>-37.551.973.521</b>	<b>740.926.937</b>

La UAERMV, adopta el método lineal y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

### 17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
170501	Red carretera	145.051.912.378	145.051.912.378	-
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>		<b>145.051.912.378</b>	<b>145.051.912.378</b>	-

A la fecha no se han reportado los informes de legalización de obras ejecutadas por parte de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local - Gerencia de Intervención.

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

Los registros contables relacionados con la ejecución del Convenio 1292/2012 no se han llevado a cabo toda vez que la parte técnica de la Unidad no ha presentado los informes, éstos informes se obtendrán únicamente con la liquidación, la Oficina Jurídica de la Unidad manifiesta que el Convenio Interadministrativo 1292 de 2012, se encuentra en etapa judicial, debido a que la Secretaría de Gobierno Distrital formuló el 30 de junio de 2018, demanda de controversias contractuales; cuyo reparto correspondió al magistrado José Elver Muñoz Barrera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Radicado: 250002336000 2018 00 343 00. Las pretensiones formuladas por la secretaria de Gobierno Distrital fueron las siguientes:

**“PRIMERA DECLARATIVA PRINCIPAL.** Que la UAERMV-, en su condición de entidad ejecutora de los recursos para la Malla Vial y Espacio Público destinados por los Fondos de Desarrollo Local de (...); en virtud del Convenio (...), incumplió el precitado Convenio.

**SEGUNDA DECLARATIVA PRINCIPAL.** Que el incumplimiento del Convenio Interadministrativo (...) causó perjuicios a las Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local de (...); en la suma de \$ 3.135.011.439. Correspondiente:

- \$ 3.111.011.439 por concepto de materiales de obra sin utilizar en custodia de la UAERMV, suma distribuida por localidades así: (...)

**TERCERA DECLARATIVA PRINCIPAL.** Que se liquide judicialmente el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de fecha 21 de diciembre de 2012.

**CUARTA DECLARATIVA PRINCIPAL.** Que la UAERMV-, en su condición de ejecutora (...) debe pagar a las Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local de (...); el valor de la actualización de todas las sumas relacionadas en la **PRETENSION SEGUNDA DECLARATIVA CC**, con base en el índice de precios al consumidor, desde la fecha en que se causó el perjuicio a Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local, hasta la fecha de su pago.

### 19 OTROS ACTIVOS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
190204	Encargos fiduciarios	1.230.827.969	1.289.447.996	58.620.027
190501	Seguros	1.197.308.801	1.021.623.610	- 175.685.191
190514	Bienes y servicios	277.942.968	229.511.885	- 48.431.083
190515	Otros beneficios a los empleados	836.636.501	828.841.268	- 7.795.233
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	987.659.326	-	- 987.659.326
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	105.603.348	105.603.348	-
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	5.559.406.450	5.559.406.450	-
190801	En administración	10.066.001.434	10.057.527.173	- 8.474.261
197008	Softwares	981.254.055	981.254.055	-
197508	Softwares	491.203.042	529.069.100	- 37.866.058
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>20.751.437.810</b>	<b>19.544.146.685</b>	<b>- 1.207.291.125</b>

La cuenta 190204 corresponde al encargo fiduciario de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**), la variación se da por los

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca  
**MUNICIPIO:** Bogotá D.C.  
**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL  
**CODIGO:** 923270342  
**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024 **Pesos colombianos (COP)**

aportes realizados sobre el valor de nómina mensual de los afiliados y aportes extraordinarios, para el pago de cesantías parciales de los afiliados.

La variación de la cuenta 190501 se da por la constitución de pólizas de responsabilidad civil, vehículos y seguro obligatorio a nombre de la UAERMV, esta cuenta se amortiza mensualmente.

La variación de la cuenta 190514 se da por la constitución de pólizas de todo riesgo para la maquinaria y equipos de propiedad de la UAERMV, esta cuenta se amortiza mensualmente.

La cuenta 190515 corresponde al mayor valor pagado por concepto de cesantías parciales a los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

La variación de la cuenta 190590 se da por la legalización total del pago anticipado del contrato 370 del 28 de febrero de 2023, que corresponde primer pago equivalente al valor de 2 meses del costo directo, estos dos contratos fueron celebrados con el SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DE LA UAERMV.

En las cuentas 190601 y 190604 se encuentran los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de contratos de la UAERMV y Sistema General de Regalías.

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
901563341	CONSORCIO GAVIONES 95	2.324.938.636	2.244.404.382
900872861	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	1.009.991.840	1.009.991.840
900371977	CONSORCIO SIGNUM 2010	746.468.590	26.467.476
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	2.498.917.628	2.274.524.177
900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	31.500.000	4.018.575
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	105.603.348	105.603.348
<b>SALDOS A 31 DE ENERO 2024</b>		<b>6.717.420.042</b>	<b>5.665.009.798</b>

### ➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UAERMV tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

### ➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la UAERMV.

Los saldos de este grupo de cuentas a 31 de enero 2024, son los siguientes:

24 CUENTAS POR PAGAR				
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	18.219.321.719	13.704.005.121	- 4.515.316.598
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.840.276.691	7.938.519.894	98.243.203
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	131.579.900	115.396.200	- 16.183.700
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.053.973.779	1.072.726.728	- 981.247.051
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	84.418.527	-	- 84.418.527
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	121.165.250	76.089.374	- 45.075.876
				-
	<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>28.450.735.866</b>	<b>22.906.737.317</b>	<b>- 5.543.998.549</b>

La variación de la cuenta 2401 se presenta por las cuentas por pagar radicadas en la Secretaría de Hacienda Distrital a 31 de diciembre 2023, para ser canceladas durante el mes de enero 2024.

La variación de la cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos entregados por los fondos de desarrollo local - FDL y del convenio 1292 de 2012, los cuales son registrados de manera mensual.

La cuenta 2424 corresponden a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descontados realizados en las cuentas tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

### ➤ POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro posee todos los ítems relacionados con las obligaciones que asume la entidad con sus empleados y colaboradores. Los valores de estos provienen de la legislación laboral en Colombia y la metodología aplicada es la designada por la ley.

Los conceptos de beneficios a empleados que incluye la categoría de corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto. Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca  
**MUNICIPIO:** Bogotá D.C.  
**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL  
**CODIGO:** 923270342  
**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Los saldos de este grupo de cuentas a 31 de enero 2024, son los siguientes:

### 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.153.592.383	3.235.103.360	- 918.489.023
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.599.439.151	1.553.622.902	- 45.816.249
<b>TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>		<b>5.753.031.534</b>	<b>4.788.726.262</b>	<b>- 964.305.272</b>

La cuenta 2512 corresponde a las cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP); la variación se da por los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

### ➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando i) se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, ii) probablemente la

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca  
**MUNICIPIO:** Bogotá D.C.  
**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL  
**CODIGO:** 923270342  
**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024 **Pesos colombianos (COP)**

entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y iii) pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

### Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras. Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Los saldos a 31 de enero 2024 son los siguientes:

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS				
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
270103	Administrativas	742.908.935	742.908.935	-
270105	Laborales	67.312.237	67.312.237	-
<b>TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>810.221.172</b>	<b>810.221.172</b>	<b>-</b>

Los recursos recibidos en administración corresponden a los recursos que la Unidad recibe de los Fondos de Desarrollo Local, por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio 1292 de 2012 y los recursos asignados del Sistema General de Regalías.

Los saldos a 31 de enero 2024 son los siguientes:



## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

### 29 OTROS PASIVOS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
290201	En administración	174.510.698.293	174.603.243.629	92.545.336
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.891.538	14.891.538	-
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	55.857.871.296	55.404.798.636	- 453.072.660
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>230.383.461.127</b>	<b>230.022.933.803</b>	<b>- 360.527.324</b>

La variación de la cuenta **290201** se da por el reconocimiento de los rendimientos financieros, generados por los recursos del Convenio 1292, que se encuentran en poder de la Dirección Distrital de Tesorería, los cuales se distribuyen teniendo en cuenta la participación de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

La variación de la cuenta **299002** se da por la ejecución del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por un valor inicial de \$73.567.657.294.00 el cual se va ejecutando de manera mensual.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL						
A 31 DE ENERO 2024						
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	DEVOLUCIONES	PESOS	
					VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.840.290.859,52		8.153.913.768,15	12.686.377.091
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.444.172.533,21		12.103.405.568,00	224.458.630
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVA	70.100.742.972,00		55.432.174.942,00	14.668.568.030
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	15.802.508.808,80		10.034.393.043,00	5.768.115.766
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.097.206.901,80		8.951.211.316,00	7.145.995.586
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.238.885.499,86		17.057.579.631,24	11.181.305.869
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.366.090.164,22		913.490.083,11	1.452.600.081
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	11.987.207.794,24		6.885.832.200,48	5.101.375.594
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.223.345.651,17		13.923.097.850,02	12.300.247.801
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.698.630.022,22		8.670.189.909,38	7.028.440.113
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE	9.538.827.266,90		5.700.615.418,52	3.838.211.848
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.626.885.028,59		3.557.520.130,00	14.069.364.899
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.271.406.825,45		12.165.203.179,53	15.106.203.646
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	9.661.293.598,26		3.959.891.534,66	5.701.402.064
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.451.090.861,94		4.599.828.682,33	6.851.262.180
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.166.463.015,16		8.901.472.625,53	4.264.990.390
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.446.709.137,57		-	6.446.709.138
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00		3.910.969.985,00	406.745.015
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.435.231.560,70		6.413.159.428,00	5.022.072.133
21	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	48.307.246.354,83		31.238.885.600,00	17.068.360.755
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00		17.000.078.249,00	-
23	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	29.646.434.170,00		11.375.997.168,00	18.270.437.002
<b>SALDOS TOTALES</b>			<b>425.668.462.275,44</b>		<b>250.948.910.311,96</b>	<b>174.603.243.629</b>

El saldo del Convenio 1292 de 2012 a 31 de enero 2024 es el siguiente:

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

SALDO DE CONVENIO 1292 APOORTE MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS							
A 31 DE ENERO DE 2024							
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	TOTAL APORTES FDL INICIALES	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS EN MAYO 2023	SALDO DEL CONVENIO 1292 A 30 DE NOVIEMBRE 2023 INCLUIDO RENDIMIENTOS CUENTA	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS MES DE DICIEMBRE 2023	SALDO APORTES DESPUÉS D ELA DEVOLUCIÓN	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE ENERO DE 2024	SALDO A 31 DE ENERO 2024
FDL Usaquen	5.667.569.464	891.785.355	5.117.894.788	27.554.841	5.090.339.947	6.363.789	5.096.703.737
FDL Chapinero	5.692.608.133	313.543.474	5.722.686.744	27.676.575	5.695.010.169	6.391.904	5.701.402.073
FDL Santafé	5.732.025.154	2.290.163.061	3.787.863.503	27.868.214	3.759.995.288	6.436.163	3.766.431.451
FDL San Cristobal	14.865.954.365	601.518.357	15.161.787.470	72.275.956	15.089.511.514	16.692.129	15.106.203.643
FDL Usme	10.699.352.609		12.979.933.066	52.018.587	12.927.914.479	12.013.691	12.939.928.169
FDL Tunjuelito	8.785.426.566	2.254.451.167	7.061.288.837	42.713.377	7.018.575.460	9.864.653	7.028.440.113
FDL Bosa	13.562.856.870	1.644.461.010	12.737.093.636	65.940.499	12.671.153.137	15.228.956	12.686.382.092
FDL Kennedy	15.953.528.120	153.784.457	17.128.011.021	77.563.571	17.050.447.450	17.913.304	17.068.360.754
FDL Fontibon	5.664.951.838		6.872.443.442	27.542.114	6.844.901.328	6.360.850	6.851.262.178
FDL Engativa	12.709.362.467	2.247.709.684	11.228.826.200	61.790.942	11.167.035.258	14.270.616	11.181.305.873
FDL Suba	425.000.000	224.606.507	226.047.708	2.066.284	223.981.424	477.208	224.458.632
FDL Barrios Unidos	5.173.829.920	444.719.977	5.041.417.093	25.154.356	5.016.262.737	5.809.397	5.022.072.135
FDL Teusaquillo	5.330.448.000		6.466.639.691	25.915.809	6.440.723.882	5.985.255	6.446.709.137
FDL Martires	5.886.859.655		7.141.651.190	28.620.995	7.113.030.194	6.610.016	7.119.640.212
FDL Antonio Nariño	6.690.646.171	1.301.380.580	5.793.132.102	32.528.880	5.760.603.222	7.512.544	5.768.116.765
FDL Puente Aranda	4.932.649.145	946.964.366	4.283.433.569	23.981.772	4.259.451.796	5.538.589	4.264.990.386
FDL Candelaria	4.206.185.218	2.991.755.555	1.468.327.015	20.449.818	1.447.877.197	4.722.885	1.452.600.082
FDL Rafael Uribe	15.184.916.796	3.744.497.515	12.357.024.226	73.826.702	12.283.197.524	17.050.274	12.300.247.798
FDL Ciudad Bolívar	21.764.543.174	8.328.367.464	14.749.945.695	105.815.822	14.644.129.873	24.438.160	14.668.568.033
	<b>168.928.713.665</b>	<b>28.379.708.529</b>	<b>155.325.446.995</b>	<b>821.305.114</b>	<b>139.727.700.022</b>	<b>189.680.384</b>	<b>154.693.822.265</b>

### ➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

#### Reconocimiento de ingresos sin contraprestación.

La UAERMV reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en el ingreso.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

### 4 INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	453.072.660	453.072.660
4705	FONDOS RECIBIDOS	-	22.448.247.188	22.448.247.188
4802	FINANCIEROS	-	21.720.120	21.720.120
4808	INGRESOS DIVERSOS	-	3.011.462.910	3.011.462.910
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>0</b>	<b>25.934.502.878</b>	<b>25.934.502.878</b>

La cuenta 4428 corresponde a los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR.

Los recursos recibidos por la entidad a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los descuentos y rebajas relacionadas a los ingresos ya sean sin contraprestación o con contraprestación, se reconocen como un menor valor de estos.

La UAERMV percibe ingresos de transacciones sin contraprestación a través de las transferencias para los gastos de funcionamiento e inversión:

### 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
470508	Funcionamiento	-	3.259.571.560	3.259.571.560
470510	Inversión	-	19.188.675.628	19.188.675.628
<b>TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>0</b>	<b>22.448.247.188</b>	<b>22.448.247.188</b>

La cuenta 4705 está compuesta por las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el pago de las obligaciones adquiridas en desarrollo de la misionalidad de la UAERMV.

### 48 OTROS INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	-	21.720.120	21.720.120
480825	Sobrantes	-	1.240.635.441	1.240.635.441
480890	Otros ingresos diversos	-	696.099.895	696.099.895
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>0</b>	<b>1.958.455.456</b>	<b>1.958.455.456</b>

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

La cuenta 480825 corresponde a sobrantes reportados mediante acta de ingreso de materiales del 17 de enero 2024 registrados mediante ingresos 32, 33, 34 y 85 del mes de enero 2024.

La composición de la cuenta 480890 se discrimina a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Creación cuenta por cobrar a nombre de Ingenieros Consultores y Constructores ARG S.A.S. cobro coactivo JC-001-24. ISMAEL RODRIGUEZ MORENO cobro coactivo JC-001-23. MAXIMINO MANCILLA PENA cobro coactivo JC-004-23.	551.949.418
Afectación póliza bajo el siniestro número 930-83-2023- 1974 número 95822, en hechos ocurridos el 30-03-2023 rad 20241170001961	1.790.000
Ingreso por siniestro 930-83-2023-2033 con rui-100113 correspondiente por la indemnización por hurto de hp 20230289 - robo de guadaña y motosierra	3.300.002
Por proceso penal principio de oportunidad 2015-01372, id 566156, en el cual el imputado como indemnización	100.000.000
Ingreso por sanción impuesta a la previsora resolución 1073 de 2023, mediante la cual queda en firme la resolución 252 de 26 de abril de 2023 y 732 de 18 de agosto de 2023.	20.266.334
Pago de incapacidades, por parte de Compensar EPS y Sanitas EPS	18.794.141
<b>TOTAL</b>	<b>696.099.895</b>

### ➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Se reconocen los gastos cuando:

- Se consumen activos.
- Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
- Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
- Por las variaciones en el valor de los pasivos.
- Por las pérdidas por siniestros.
- Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.

Presenta una disminución en el uso de recursos influenciada directamente por la situación que hoy enfrentamos con la pandemia, lo que no ha permitido adelantar mayores intervenciones.

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

Los gastos a 31 de enero 2024 se encuentran detallados en la siguiente tabla:

5 GASTOS				
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	-	1.090.002.728	1.090.002.728
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	228.974.883	228.974.883
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	231.770.841	231.770.841
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	-	68.732.000	68.732.000
5107	PRESTACIONES SOCIALES	-	1.229.557.191	1.229.557.191
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	380.197	380.197
5111	GENERALES	-	3.474.104.973	3.474.104.973
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	549.310.763	549.310.763
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	37.866.058	37.866.058
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	0	6.633.317.645	6.633.317.645
5802	COMISIONES	0	298.711	298.711
5816	PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	0	1.260.922.021	1.260.922.021
5890	GASTOS DIVERSOS	0	3.059.334	3.059.334
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>14.808.297.344</b>	<b>14.808.297.344</b>

Las cuentas 5101 hasta la 5108 son conceptos relacionados con la nómina de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a la entidad.

La cuenta 5111 está representada en los contratos de arrendamiento en ejecución celebrados con FAMOC DE PANEL S.A.S, BOGA INGENIERIA S.A.S., CONSORCIO TECNIMALLA VIAL 2021, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. y CONSORCIO MAKIAP.

La cuenta 5816 corresponde al acta de egreso de materiales de la Gerencia de Producción del 17-01-2024, realizado con el egreso número 96.

La UAERMV está adscrito al sector de movilidad y su misionalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inversión se refleja en el **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, sin embargo, presenta una disminución por la implementación del sistema de costos dado que se afectan otras cuentas contables para la ejecución de los recursos sin que ello disminuya la prestación del servicio a la ciudadanía.

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342

**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**

### 6 COSTOS DE VENTAS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
620511	Productos químicos	0	5.697.900.239	5.697.900.239
TOTAL COSTOS DE VENTAS		0	5.697.900.239	5.697.900.239

Sistema de Costos que permita obtener el Costo Unitario de Producción de todos los productos que transforma la Entidad, de tal forma que se puedan revelar los principales conceptos que hacen parte de los costos de adquisición, y de los costos de transformación, por parte del almacén y la Gerencia de Producción de la UMV, en el tratamiento contable de los bienes e insumos que se utilizan e incorporan en los proyectos de intervención vial que efectúa la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

El sistema de costos en desarrollo le permitirá a la entidad tener un proceso de Acumulación de costos, a través de la metodología Costos por Ordenes de Producción, donde se verán reflejados los elementos del costo, necesarios para la fabricación del bien, o la prestación de un servicio, como son: Materiales o insumos directos, Mano de Obra Directa, Costos Indirectos de Fabricación y Contratación de terceros.

El método de valuación de los inventarios será a costo promedio. Se integrará al Sistema de información Limay, la estructura contable para los procesos de transformación de productos, y de intervención, lo que le permite tener una contabilidad de costos que afectará los Estados Financieros de la Entidad.

### 81 ACTIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
812002	Laborales	1.400.000	1.400.000	-
812004	Administrativas	2.909.745.686	2.909.745.686	-
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		2.911.145.686	2.911.145.686	-

Corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJWEB en calidad "inicia proceso y es representado, que se encontraban en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital, las cuales no ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte al cuarto trimestre 2023 (octubre – diciembre 2023).

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca  
**MUNICIPIO:** Bogotá D.C  
**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL  
**CODIGO:** 923270342  
**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024 **Pesos colombianos (COP)**

### 83 DEUDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
831510	Propiedades, planta y equipo	364.945.980	364.945.980	-
836101	Internas	372.623.977	372.623.977	-
<b>TOTAL DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>737.569.957</b>	<b>737.569.957</b>	<b>-</b>

La cuenta 831510 corresponde a elementos dados de baja y que se encuentran pendientes de un destino final.

La cuenta de orden 836101 corresponde al valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

### 91 PASIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
912002	Laborales	678.218.423	678.218.423	-
912004	Administrativos	3.955.036.791	3.955.036.791	-
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	93.407.233	93.407.233	-
<b>TOTAL PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>4.726.662.447</b>	<b>4.726.662.447</b>	<b>-</b>

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de diciembre de 2023.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023				
RESUMEN PROCESOS SIPROJ				
TIPO DE PROCESO	9120 POSIBLE		2701 PROBABLE	
	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	62	3.955.036.791	7	744.687.275
LABORAL	35	678.218.423	8	65.533.897
OTROS LITIGIOS	16	93.407.233	2	-
<b>TOTALES</b>	<b>113</b>	<b>4.726.662.447</b>	<b>17</b>	<b>810.221.172</b>



**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEPARTAMENTO:** Cundinamarca

**MUNICIPIO:** Bogotá D.C

**ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

**CODIGO:** 923270342


**FECHA DE CORTE:** 31/01/2024

**Pesos colombianos (COP)**


93 ACREEDORAS DE CONTROL		SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO ENERO 2024	VARIACION
CODIGO	DETALLE			
930806	Bienes	41.835.728	40.982.081	853.647
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		41.835.728	40.982.081	-853.647

En la cuenta 930806 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. Los valores de estos bienes se actualizan manera mensual con los valores de la depreciación informados a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes con descripción detallada:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES RECIBIDOS EN COMODATO IDIGER CON CORTE A 31 DE ENERO DE 2024					
Item	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21.079.400	16.030.269	\$ 5.049.131,00
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14.530.000	7.841.482	\$ 6.688.518,00
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2.124.400	1.107.729	\$ 1.016.671,00
4	15637	BANDA DE PRODUCTO TERMINADO DE 18x5	\$ 2.970.500	2.418.362	\$ 552.138,00
5	15638	TABLERO DE CONTROL P/BOMBA DE 12 HP, CAJA METALICA	\$ 2.251.200	1.832.709	\$ 418.491,00
6	15639	REPUESTO MANDIBULAS DE TRITURACION FIJOS Y MOVILES	\$ 4.508.820	3.670.713	\$ 838.107,00
7	15640	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 20 HP PARA TRITURADORA	\$ 2.344.500	1.908.464	\$ 436.036,00
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X 72"	\$ 5.662.000	4.181.619	\$ 1.480.381,00
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA PCTO. TERMINADO	\$ 1.790.300	1.066.361	\$ 723.939,00
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30.137.600	19.842.834	\$ 10.294.766,00
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA, CON CABINA DE PROTEC	\$ 22.116.000	8.632.097	\$ 13.483.903,00
TOTALES			\$ 109.514.720	68.532.639	\$ 40.982.081

  
ALVARO SANDOVAL REYES  
CC No. 9.519.622 de Sogamoso  
DIRECTOR GENERAL  
TEL: 3 77 95 55

  
ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA  
CC No. 32.740.987 B/quilla  
SECRETARIA GENERAL  
TEL: 3 77 95 55

  
JHON HENRY CUECA  
Gerente Administrativo y Financiero  
TEL: 3 77 95 55

  
DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ  
Profesional Especializado  
Contador TP 37976 T